

5.- DE LA PRESENTACIÓN Y CALIFICACIÓN

Llallagua:

- Presentación de propuestas: Hasta el día Viernes 4 Diciembre, horas 12:00 (impostergablemente).
- Precalificación, día Martes 8 de Diciembre
- Presentación de los grupos seleccionados el día Jueves 10 y Viernes 11 de Diciembre en la Plaza de Armas de Llallagua y Plaza del Minero de Siglo XX.

Colquechaca:

- Presentación de propuestas: Hasta el día Sábado 7 de Noviembre de 2009 a horas 12:00 (impostergablemente).
- Precalificación, día Martes 10 de Noviembre de 2009.
- Presentación de los grupos seleccionados: 13 y 14 de Noviembre en el Teatro de Colquechaca.

Atocha:

- Presentación de propuestas: Hasta el día Viernes 11 de Diciembre en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia horas 12:00 (impostergablemente).
- Precalificación, día Martes 15 de Diciembre de 2009.
 - Presentación de los grupos seleccionados: Miércoles 16 y Jueves 17 de Diciembre en el Teatro del Colegio Gregorio Pacheco de Atocha o en la Plaza Principal de Atocha.

5.1. DEL JURADO CALIFICADOR:

El jurado estará compuesto por delegados de las instituciones:

- Gobierno Municipal: Concejales, Responsables de área principalmente de Cultura.
- Defensor del Pueblo.
- Distrital de Educación.
- Instituciones que trabajan por la calidad de vida de la población y la lucha contra la violencia.

5.2. DE LA CALIFICACIÓN:

La calificación máxima será de 100 puntos distribuida de la siguiente manera:

- 50 puntos: contenido social del tema presentado y mensaje.
- 30 puntos: desenvolvimiento de las/los participantes.
- 20 puntos: vestuario y elementos que adicionen en su presentación, motivación del grupo y otros.

5.3. DE LOS RECONOCIMIENTOS:

En cada municipio minero se considera un valor máximo de 3.300 Bs. los cuales serán distribuidos para las tres primeras propuestas y puestas en escena.

Primera Propuesta: 1.500 Bolivianos
Segunda Propuesta: 1.000 Bolivianos
Tercera Propuesta: 800 Bolivianos

Los montos serán entregados previa coordinación con los responsables de SUM.

PARA CUALQUIER CONSULTA DIRIGIRSE A LA O EL RESPONSABLE DE SUM DE SU MUNICIPIO.



Av. Villazón No. 1966 - Frente Manoblock UMSA
Edificio Hutzfeldt, pisos 7 y 8
Teléfono: (591) - 2 2310516-17 - Fax: (591) - 2 2310584
Correo: dmo_comibol@ocelerate.com
La Paz - Bolivia

Con el apoyo de:



CONCURSO DE TEATRO Y TEATRO CALLEJERO

con contenidos sociales



CONVOCATORIA

Una de las prioridades de la Dirección de Medio Ambiente de COMIBOL, es el mejorar la calidad de vida de las poblaciones mineras, principalmente de mujeres y niños/niñas. En este marco, la DIMA-COMIBOL que trabaja con el apoyo de la Embajada Real de Dinamarca, desarrolla acciones direccionadas a mujeres, la intervención de las mujeres de centros mineros promoviendo una actitud más productiva y participativa en todos los ámbitos de desarrollo.

Algunos de los factores que condicionan la calidad de vida de las mujeres, niños/niñas en los centros mineros, tienen su base en

las formas de relacionamiento entre hombres y mujeres, donde el aspecto cultural, las construcciones sociales, el machismo son los elementos que predominan y que no permiten el ejercicio de sus derechos con equidad.

Por estas razones y considerando la problemática de estos dos grupos vulnerables (mujeres, niñas y niños) respecto a la violencia, la falta de ejercicio de los derechos, la falta de oportunidades de participación tanto en lo público como en lo privado, las condiciones de salud, de educación, condiciones de trabajo, etc., la DIMA -COMIBOL, en coordinación con los Gobiernos Municipales de Colquechaca, Uallagua y Atocha y sus respectivos SLIM's , convocan al **1er. CONCURSO DE TEATRO Y TEATRO CALLEJERO CON CONTENIDOS SOCIALES.**

OBJETIVO:

- Promover en la población minera la identificación y el reconocimiento de factores que generan la situación actual de las mujeres, niñas y niños de centros mineros.
- Promover en la población minera mediante el teatro, la construcción de procesos que ayuden



a las familias a considerar y modificar sus conductas de inequidad, de violencia intrafamiliar y de otros factores que se transforman en problemas sociales.

- Identificar y promover propuestas, que nazcan de la misma población como estrategias para hacer frente a sus problemas sociales.

DE LOS TEMAS DE CONCURSO:

- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- ALCOHOLISMO
- PROBLEMAS EN LA SALUD DE LAS MUJERES
- GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN
- LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN
- OTROS TEMAS SOCIALES VISTOS EN SUS CENTROS MINEROS Y ENTORNOS

DE LAS BASES:

1.- DE LAS PARTICIPANTES:

- Podrán participar grupos de mujeres socias de los centros mineros, Club de Madres, madres organizadas, mujeres que conformen un grupo (jóvenes, adultas y adultas mayores).
- Podrán participar también, grupos de jóvenes entre mujeres y hombres, de los colegios.

2.- DE LA PRESENTACIÓN

El tema será presentado en el siguiente formato:

- Título de la propuesta que se pondrá en escena.
- Descripción del problema social que será representado (ya sea en teatro o en la calle). (DEBEN INDICAR DONDE SERÁ PRESENTADA PARA COORDINAR SU REPRESENTACIÓN).
- El mensaje que quieren dar a conocer a la población.
- Lista de las Participantes.

3.- DE LA INSCRIPCIÓN Y FECHA DE PRESENTACIÓN

- Se podrán inscribir en las oficinas del Servicio Legal Integral Municipal SLIM, de cada uno de los Municipios participantes: SLIM's. **LALLAGUA:** Dra. Katya Herrera Terán, SLIM. **COLQUECHACA:** Dra. Gladys Cruz Rocha, SLIM. **ATOCHA:** Lic. Jesús Sandoval Alanis, DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- Podrán presentar su propuesta, en cada Servicio Legal Integral de su Municipio o Defensoría, 5 días antes de las fechas fijadas para la presentación oficial.



4.- DE LA PRESELECCIÓN:

La pre selección considerará los siguientes requisitos:

- **Contenido temático:** Todas las propuestas deben enfocarse en la problemática social de las mujeres niñas y niños de los centros mineros o familias, se debe considerar los temas planteados anteriormente.
- **Contenido de mensaje:** Todas las propuestas deben contener un mensaje, el cual deberá ser expresado en la propuesta y en la presentación al final de la misma.
- Propuesta que no considere estos requisitos será descalificada.

